



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

• OTRAS DISPOSICIONES

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

RECTIFICACIÓN de errores advertidos en el extracto de la Resolución de 30 de mayo de 2018, de la Consejería de Presidencia y Participación Ciudadana, por la que se aprueba la convocatoria pública del Programa "Culturaquí 2018".

BDNS(Identif.): 401647

Advertidos errores en el "Extracto de la Resolución de 30 de mayo de 2018, de la Consejería de Presidencia y Participación Ciudadana, por la que se aprueba la convocatoria pública del Programa Culturaquí 2018" publicado en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias* n.º 134, de fecha 11 de junio de 2018, se procede a efectuar la oportuna corrección.

En el punto quinto.—Plazo de presentación de solicitudes.

Donde dice:

"- Premio Nuevos Realizadores del Principado de Asturias: 19 de octubre de 2017."

Debe decir:

"- Premio Nuevos Realizadores del Principado de Asturias: 19 de octubre de 2018."

Oviedo, a 13 de junio de 2018.—El Consejero de Presidencia y Participación Ciudadana, Guillermo Suárez Martínez.—Cód. 2018-06333.